

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA  
NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/012

DICTAMEN

AJACUBA HIDALGO, A 17 DE DICIEMBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN, PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2024/012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEZONTLALE.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- NOTIFICACIÓN DE INVITACIONES: SE INVITÓ A 3 LICITANTES, NOTIFICÁNDOLES LA INVITACIÓN PERSONALMENTE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMANDO EL ACUSE RESPECTIVO.

2.- JUNTA DE ACLARACIONES: SE CELEBRÓ A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE CELEBRÓ A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE RECIBE SU PROPUESTA PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC S.A. DE C.V.	32 DÍAS NATURALES	18 DE DICIEMBRE DEL 2024	18 DE ENERO DEL 2025	\$ 512,863.10
MARIA MARVAL CONSTRUCCION, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	32 DÍAS NATURALES	18 DE DICIEMBRE DEL 2024	18 DE ENERO DEL 2025	\$ 542,128.43
GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V.	32 DÍAS NATURALES	18 DE DICIEMBRE DEL 2024	18 DE ENERO DEL 2025	\$ 526,785.59

SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION. Y EL MONTO DE SU PROPUESTA <u>ES ACEPTABLE</u> PORQUE ES EL MAS BAJO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
MCIA MARVAL CONSTRUCCION, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SE DESECHA SU PROPUESTA
GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SE DESECHA SU PROPUESTA

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE:

### RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 594,921.20 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: MCIA MARVAL CONSTRUCCION, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 628,868.98 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 611,071.28 (SEISCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

### ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$594,921.20 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 32 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE ENERO DEL 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA CONVOCANTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUNIGA PEÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE AJACUBA,  
HIDALGO.

ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

VOCAL

VOCAL

LIC. DAVID PAREDES CERON  
SECRETARIO GENERAL

LIC. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS  
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

ASESOR

L.E. JAZEN SÁNCHEZ  
TRANSPARENCIA Y COMERCIO  
MUNICIPAL

LIC. JAVIER QUIROZ NAVA  
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESOR

LIC. LAURA CARRANZA SAAVEDRA  
SÍNDICO